

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Ciencias Médicas



Exp. Nº 0019445/2009

Córdoba, Marzo de 2010

VISTO que por Resolución del Honorable Consejo Directivo Nº 210/09 se llamó a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asistente -Dedicación Simple en la Asignatura: Relaciones Anátomo Radiológicas - Escuela de Tecnología Médica,

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia, el Jurado integrado por los Señores Profesores Licenciados Jesús KINDER, Oscar Alfredo MÉNDEZ LOYOLA y Roberto MICAELLI, elevan el orden de mérito del cargo concursado;

Que se ha dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos en la Resolución del Honorable Consejo Directivo Nº 50/05 y su modificatoria;

Lo aconsejado en el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento aprobado por el H.C.D en sesión del día 4 de Marzo de 2010:

Pero ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el **ORDEN DE MÉRITO** emitido por el Tribunal del Concurso integrado por los Señores Profesores Licenciados Jesús KINDER, Oscar Alfredo MÉNDEZ LOYOLA y Roberto MICAELLI, para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asistente - Dedicación Simple en la Asignatura: Relaciones Anátomo Radiológicas - Escuela de Tecnología Médica, según se detalla a continuación:

1 (un) cargo de Profesor Asistente - Dedicación Simple

1- Lic. Miguel Ángel BOIANELLI (Legajo Nº 44122).

Artículo 2°: Protocolizar y Notificar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

PASULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

UNIVERSITEAD NACIONAL DE CORSOBA

RESOLUCIÓN Nº:

JCC.cv.av

